PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Las Mujeres como grupo vulnerable”

Lic. Ismael Maldonado.

Septiembre 2023

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3

Problemática Abordada..... 5

II.- Justificación de la realización de la investigación. 7

III.- Planteamiento y delimitación del problema 9

IV.- Objetivo..... 11

V.- Marco teórico 12

VI.- Formulación de la hipótesis..... 30

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 34

VIII.- Conclusiones 40

Posibles soluciones..... 42

IX.- Bibliografía..... 44

I.- Introducción

En el engranaje complejo de la sociedad, se da una conexión fundamental entre la arraigada estructura patriarcal y la vulnerabilidad experimentada por las mujeres como grupo. Para comprender el cruce entre la vulnerabilidad de las mujeres y su lugar en la sociedad, es esencial explorar las dimensiones personales de su experiencia.

La construcción del matrimonio y como debe ser la maternidad generan condicionamiento en la formación de la identidad y la percepción de la mujer y su rol en la sociedad. El matrimonio, los aspectos más íntimos de la vida de las mujeres están profundamente influenciados por normas culturales, roles de género histórico y estructuras de poder.

La investigación que estás por leer tiene como objetivo explorar detalladamente los puntos de partida teóricos que nos ayudan a comprender las relaciones de poder que han llevado a que las mujeres sean un grupo vulnerable en México.

Podrás percibir un orden de corte crítico y metódico (cuantitativa y cualitativa), que va desde las corrientes y enfoques de la teoría feminista hasta la deconstrucción de los conceptos tradicionales de identidad de género y su relación con el lenguaje y el poder y el matrimonio se configurarán en instrumentos de opresión y emancipación, y cómo las mujeres navegan por este complejo laberinto de expectativas y elecciones.

Cada tema se trabajó esmeradamente en busca de comprender cómo han contribuido a la vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad mexicana.

Se hace una especial mención histórica a las luchas por el sufragio y la influencia del socialismo marxista en lo relacionado al feminismo. Se destaca la relevancia de entender cómo se han construido las estructuras de género y las identidades de género; estas últimas en constante evolución. Situamos la idea sobre lo trascendente de cuestionar y reformular conceptos como lo binario y lo unitario, ambos fundamentales para abordar la desigualdad de género.

También, contuvimos un análisis medular de las causas, mostrando cómo persisten los problemas de violencia contra las mujeres y niñas, reflejado en los indicadores del sistema de salud, la productividad y el bienestar de las mujeres y niñas en México.

En definitiva, esta investigación busca establecer un andamiaje sólido para abordar la compleja interacción de factores teóricos, históricos y culturales que han contribuido a la vulnerabilidad de las mujeres en México, factores que pueden ser analizados, comprendidos y transformados para lograr una sociedad más igualitaria y justa.

Problemática Abordada

Definitivamente, ya hemos abordado la problemática en cuestión en la presente investigación. Sin embargo, para evitar cualquier tipo de confusión, seremos precisos al mencionar la problemática que se analiza en este estudio. Dicha problemática se centra en la conexión entre la estructura patriarcal arraigada en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres en México.

El campo de problemáticas a estudiar tiene una amplia gama de áreas de preocupación como:

La estructura patriarcal, fuente de disparidades económicas, violencia de género y discriminación, priva a las mujeres de una representación política. Estas desigualdades, enraizadas en la vida cotidiana, moldean las experiencias personales de las mujeres.

Las expectativas impuestas por los roles sexuales y las normas sociales se sitúan en un engranaje que moldea sus relaciones con los hombres. Estos mecanismos generan tensiones y temores, dando forma a una experiencia marcada por la influencia de la estructura patriarcal.

En el matrimonio surge otro mecanismo de opresión. A pesar de ciertas evoluciones hacia una mayor autonomía, el matrimonio ha sido tradicionalmente un vehículo para asignar roles reproductivos y domésticos a las mujeres.

La maternidad se convierte en un área donde la sociedad espera limitar las aspiraciones de las mujeres. Los debates sobre el control de la natalidad y el aborto ocupan un lugar central. La falta de respeto por la libertad de elección de las mujeres en estos temas refleja la continua influencia de las estructuras patriarcales en la toma de decisiones individuales.

La teoría feminista se está convirtiendo en una voz crítica para la resolución de esta problemática.

La historia también traza el camino hacia el reconocimiento cívico de las mujeres. La lucha por el sufragio y los derechos políticos se libró entre movimientos sociales, lo que indica la unidad en la búsqueda de la igualdad.

Incluso el marxista, que describe y vincula tesis sobre la lucha de clases, destaca la importancia de las mujeres en el trabajo, en la familia y su posición en los modos de producción.

Surgen reflexiones sobre la metafísica de la identidad, explorando cómo se entiende la “identidad”. Las concepciones tradicionales de mente y cuerpo influyen en las jerarquías de género, planteando interrogantes sobre si la identidad es un ideal normativo o una descripción precisa.

La dialéctica del género toma protagonismo, representando el debate entre perspectivas binarias y unitarias en la construcción de género.

El papel del lenguaje y el poder surge como una herramienta de subordinación y transformación. El lenguaje se revela como una fuerza poderosa para resignificar y remodelar las estructuras de poder, contribuyendo a la reproducción de desigualdades.

Finalmente, nos adentramos en la epidemia de violencia de género en México. Con un enfoque en la violencia familiar, se explora cómo esta problemática impacta tanto en la esfera pública como privada. Las consecuencias a largo plazo para las víctimas y la sociedad en general resaltan la urgencia de abordar esta crisis y desmantelar las raíces de la vulnerabilidad femenina en la sociedad.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

Es necesario enfatizar la importancia de esta línea de estudio en un contexto social y académico, México enfrenta un conjunto de desafíos en materia de igualdad de género y violencia contra la mujer. Esta investigación explora los vínculos entre la estructura patriarcal arraigada en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres.

Al realizar un análisis sistemático, minucioso y profundo, llegaremos a entender cómo esta estructura afecta la vulnerabilidad de las mujeres[1], al grado incluso de configurar su identidad y demás aspectos de su vida.

La violencia de género irónicamente tiene características que parecen omnipresentes, constantemente las mujeres están expuestas a altos niveles de abuso físico, emocional y sexual. En consecuencia, es importantísimo comprender cómo la estructura patriarcal favorece la prolongación de estas conductas abusivas.

De igual manera, se investiga cómo el matrimonio ha sido a lo largo de la evolución humana un mecanismo de opresión para las mujeres, formulando un conjunto de procedimientos tradicionales, otorgando roles al matrimonio, mismos que han perpetuado la subordinación, la desigualdad y vulnerabilidad de las mujeres, muy a pesar de las transformaciones sociales y económicas, las cuales han generado cambios en los modos de producción que han llegado a modificar en la comprensión del matrimonio, las estructuras patriarcales y las expectativas arraigadas persisten en muchos casos.

Esta investigación busca analizar la evolución de esta institución en el contexto de la liberación de las mujeres y su mayor autonomía, abordar el control de la natalidad y el

[1] Es importante destaca que 22.7 % de las mujeres de 15 años y más están en desacuerdo con que hombres y mujeres tienen el mismo derecho a salir por las noches a divertirse, 28.5 % están en desacuerdo con que las mujeres que tienen hijos(as) trabajen, aún si no tienen necesidad de hacerlo; 28.8 % opina que las mujeres que se visten con escotes provocan que los hombres las molesten y 7.1 % opina que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera. **(INEGI)**

tema del aborto, la imposición de la maternidad como destino y las restricciones a la libertad de elección de las mujeres son prioridades urgentes para emancipar las decisiones de las mujeres sobre su propio cuerpo y vida de la estructura patriarcal.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

El lugar que ocupan las mujeres como grupo vulnerable en México es un tema estudiado y desarrollado social y académicamente cargado de ideologías. Para realizar un profundo y metodológico análisis de las relaciones de poder que contribuyen a esta vulnerabilidad, es fundamental examinar los puntos de partida teóricos.

Este estudio busca explorar las corrientes y enfoques de la teoría feminista, la estructura patriarcal, las teorías de género y roles tradicionales, la teoría de la interseccionalidad y la violencia de género.

Nos situaremos en un recorrido analítico y crítico de estas perspectivas teóricas, pretendiendo un andamiaje conceptual que permita comprender cómo se entrelazan estos temas, al hacerlo analizaremos un conjunto de conductas e ideologías que hasta el momento perpetúan la vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad mexicana.

La teoría feminista emerge como un marco fundamental para desafiar las desigualdades de género y promover los derechos de las mujeres. Al introducirnos a la literatura de Simone de Beauvoir, Luce Irigaray, Nawal Alsawi, Judith Butler y Leonere E. Walker, así como la normativa y estadísticas referentes a la ONU, mujeres y el INEGI, pudimos explorar cómo la construcción del género se relaciona con la identidad y cómo estas perspectivas se han entrelazado con el lenguaje y el poder creando la estructura patriarcal, todo esto con será de tipo cualitativo y cuantitativo.

En los últimos años se han logrado avances importantes. La institucionalización de los mecanismos para el adelanto de las mujeres ha permitido alcanzar resultados significativos en la implementación de estrategias de transversalización de género en distintos sectores y niveles de los Estados. La consolidación de planes nacionales de igualdad y la articulación de los planes de desarrollo con los acuerdos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres representan un importante avance en términos institucionales (CEPAL, 2019)

El embarazo y la maternidad en niñas y adolescentes es otro de los obstáculos importantes para la autonomía de las mujeres en etapas tempranas del ciclo de vida. La raíz de este problema se encuentra, entre otros, en los patrones culturales que asocian a las mujeres con la maternidad y la consecuente búsqueda de aprobación o inclusión social a partir de la reproducción; el déficit de los países en materia de políticas de educación sexual y reproductiva; la escasa oferta de servicios de salud especializados y adaptados a las necesidades de las adolescentes, y las dificultades para enfrentar las relaciones de poder en la pareja y tomar decisiones para la anticoncepción de manera informada. El embarazo en etapas muy tempranas de la vida se relaciona, además, con el abandono escolar, los matrimonios precoces y una temprana asignación de responsabilidades de cuidado, lo que fomenta la reproducción intergeneracional de la pobreza monetaria y de tiempo. Los datos de la maternidad entre los 15 y los 19 años en América Latina y el Caribe ilustran de manera aguda la desigualdad socioeconómica. (CEPAL, 2019)

IV.- Objetivo

En este sentido, este estudio pretende integrarse a los esfuerzos académicos desarrollados por investigadores, sociedades civiles, universidades y organismos nacionales e internacionales para demostrar la conexión significativa entre la estructura patriarcal arraigada en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres como grupo. Esto se refleja en disparidades económicas, violencia de género, discriminación y falta de representación política. Además, buscó contribuir al empoderamiento de las mujeres como grupo en México.

A partir de las consideraciones anteriores, esta investigación tiene por objetivos específicos:

- Analizar las corrientes y enfoques de la teoría feminista, su valor y aportación; lo que se conoce como estructura patriarcal, su herencia y evolución; las teorías de género y roles de género asignados tradicionalmente; la teoría de la interseccionalidad, y la violencia de género mediante fuentes confiables para comprender la vulnerabilidad de la mujer individual y colectiva.

- Explorar las dimensiones personales mediante el estudio de la experiencia de las mujeres para comprender su posición y la forma en las que se ven condicionadas a la construcción de su identidad a través de las experiencias de maternidad y el matrimonio.

- Reconocer cómo la estructura patriarcal violenta a las mujeres como grupo mediante pruebas cuantitativas para evitar su escalada en la sociedad mexicana.

V.- Marco teórico

Los puntos de partida teóricos que debemos tener en cuenta para conocer con mayor exactitud cuáles son las relaciones de poder que influyen para que las mujeres sean un grupo vulnerable en México son: las corrientes y enfoques de la teoría feminista, su valor y aportación; lo que se conoce como estructura patriarcal[2], su herencia y evolución; las teorías de género y roles de género asignados tradicionalmente; la teoría de la interseccionalidad, y, para finalizar, violencia de género.

Daremos un recorrido que ayude a comprender cada uno de los temas mencionados anteriormente, buscando un andamiaje que permita un orden claro y continuo en la presente investigación.

- **Teoría Feminista.**

La teoría feminista es complementaria y una parte del feminismo. Es la extensión del análisis filosófico y la contribución científica que se integra en una disciplina académica misma que es transversal a las ciencias sociales, tales como, antropología, psicología, economía, derecho, sociología, entre otras. Lo hace para presentar una crítica a las relaciones sociales, a la desigualdad y la promoción de los derechos y asuntos de las mujeres.

[2] El patriarcado es un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilizarían de las mujeres y todo aquello considerado como 'femenino', con respecto a los varones y lo 'masculino', creando así una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado 'sexo biológico'. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Esta situación se mantiene a través de regímenes, hábitos, costumbres, prácticas cotidianas, ideas, prejuicios, leyes e instituciones sociales, religiosas y políticas que definen y difunden una serie de roles a través de los cuáles se vigila, se apropia y se controla los cuerpos de las mujeres, a quienes no se les permite gozar de una completa igualdad de oportunidades y derechos. **(Diccionario)**

Hablar de la teoría feminista es adentrarse en una antropología del saber, excavar los huesos de palabras para entender cómo se han presentado en la evolución conceptos y definiciones que han construido las estructuras de la realidad.

Desde un punto de vista histórico y sistemático debemos entender la posición social de las mujeres en las prácticas y costumbres sociales.

Atendiendo la cronología de estas grandes desigualdades, situemos los orígenes de las vindicaciones feministas en la ilustración, el feminismo[3] tiene su adherencia en el siglo de las luces, eso no indica que anteriormente no se platearon manifestaciones o discursos de protesta en contra de la desigualdad de las mujeres; sin embargo, es en este periodo histórico donde la academia se enaltece en presentar grandes obras basadas en la primacía del ser humano, reconociendo la dignidad y los derechos que le son inherentes aunque en el desatino se excluye a las mujeres y a otros grupos vulnerables.

De esta manera se deja a las mujeres fuera del proyecto igualitario, acto no consentido y señalado en la obra de Mary Wollstonecraft, Vindicación de los derechos[4] de la mujer (1792), donde se está en desacuerdo con las políticas de educación que deberían recibir las mujeres presentadas por Talleyrand-Périgord en la Asamblea Nacional Constituyente en Francia que disponía que se aprendieran labores del hogar exclusivamente, dejando a un lado la importancia educadora de las mujeres tanto para ellas mismas como para sus hijos y el apoyo a sus esposos. Wollstonecraft mantiene firme la idea de que las mujeres son seres humanos y deben tener los mismos derechos fundamentales que los

[3] El feminismo es un conjunto de teorías sociales y de prácticas políticas en abierta oposición a concepciones del mundo que excluyen la experiencia femenina de su horizonte epistemológico y político. El feminismo revela y critica la desigualdad entre los sexos y entre los géneros a la vez que reclama y promueve los derechos e intereses de las mujeres. El movimiento feminista surge como consecuencia de la conciencia de las mujeres respecto de su estatus subordinado en la sociedad. **Instituto de Estudios Latinoamericanos**

[4] Es decir, actividades como limpieza, cocina, compras y cuidados las realizan las mujeres en una relación de 3 a uno respecto de los hombres. Se trata de una proporción que se ha mantenido en el tiempo, aunque en 2020 y 2021 el trabajo no remunerado como proporción del PIB, aumentó, presumiblemente, como resultado de la pandemia. **Revista Cámara**

hombres, ellas son una parte importante para el desarrollo de la nación y deben estar lo más alejadas del área decorativa de la sociedad.

Para este tiempo también Olympe de Gouges público su Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, ambas obras e ideologías centraron el debate de la igualdad de las mujeres en Francia y Gran Bretaña para después colocarlo en el contexto europeo de los siglos XVII y XVIII lleno de argumentación y activismo feminista estrechamente vinculado a la Teoría de los derechos humanos, es aquí donde nace el tiempo de los Derechos.

La aportación de las ideas y movimientos de las mujeres a los Derechos Humanos da forma al Derecho de igualdad, a la noción de libertad, al individuo, al sujeto de derecho. Han ayudado a que se impusieran como nociones centrales del pensamiento político y jurídico. Por lo tanto, podemos decir que la teoría Feminista y la Teoría de los Derechos Humanos son dos productos de la modernidad que comparten un corpus de ideas filosóficas, morales y jurídicas con pretensiones universalistas entre sí.

Las desigualdades de género tienen su correlato en la ausencia o en las limitaciones de la autonomía en sus tres dimensiones: económica, física y en la toma de decisiones, así como en sus interrelaciones, y a su vez encuentran determinantes en los ámbitos macroeconómico, productivo, institucional y sociocultural. Por un lado, la escasa diversificación productiva, así como la vulnerabilidad frente a los choques externos repercuten negativamente en la posibilidad de alcanzar la igualdad, en la medida en que inhiben el dinamismo del mercado laboral, restringen la difusión de capacidades y se traducen en una distribución desigual de los beneficios del crecimiento y de los costos de los ajustes económicos. Por otra parte, la persistencia de la violencia de género, la sobrecarga de trabajo no remunerado y las brechas salariales de género operan como barrera para la participación plena de las mujeres en las economías, obstaculizan el cierre de brechas estructurales y frenan la innovación y la creación de ambientes laborales más diversos y de estructuras productivas con mayores niveles de complejidad e igualdad (CEPAL, 2019).

El núcleo central de sus demandas ha sido, desde el inicio, la denuncia y el alto a la violencia contra las mujeres, que en muy diversos ámbitos se ha hecho cada vez más visible y persistente, llegando a extremos escandalosos e inadmisibles, como el aumento de feminicidios en distintas regiones del país, con particular énfasis en Ciudad Juárez y el Estado de México. Desde hace más de cuatro décadas los feminicidios eran ya una dramática realidad en ciertas ciudades y entidades emblemáticas: Ciudad Juárez, en Chihuahua, distintos municipios del Estado de México como Ecatepec, ciertas ciudades de Veracruz y Guerrero, entre otros. En los años más recientes esta geografía de la violencia contra las mujeres se extendió progresivamente también a otras regiones incluida la ciudad capital, Ciudad de México Coahuila, Tamaulipas, Nayarit, Sonora, Oaxaca e Hidalgo, entre las más notorias. (Enríquez, 2020)

- **El sufragio como base en el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres.**

El camino hacia el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres ha sido y se percibe tristemente, seguirá siendo, para muchos países, una larga y ardua lucha en la historia de la humanidad.

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, el debate y la información de intelectuales se concentró en materializar la idea del sufragismo y la búsqueda del derecho al voto para las mujeres, siendo este último el objetivo común del movimiento internacional sufragista, ya que incluso considera que esta era la opción más viable para consolidar la igualdad en algunos aspectos de la vida.

Sin embargo, el crecimiento del movimiento social difiere entre el contexto europeo y el estadounidense. Las mujeres en Estados Unidos crean alianzas con otros movimientos sociales, como el abolicionismo y la reforma moral, alianzas que contribuyeron a que se reconocieran algunos derechos para las mujeres antes que en Europa. El trabajo conjunto fortaleció la lucha por los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres.

El sufragismo europeo tuvo crecimientos más desafiantes, obviamente existe la excepción a la regla; en Inglaterra, fue uno de los más potentes y radicales, figuras destacadas como Emmeline Pankhurst lideraron la lucha por el derecho al voto y la igualdad de las mujeres en el Reino Unido.

- **El socialismo de Marx y la emancipación femenina**

En el contexto europeo del siglo XIX, el socialismo marxista se centró en el estudio sistemático de los modos de producción, al hacerlo describe cuestiones relacionadas con la opresión económica y sexual de la mujer, criticando su subordinación, pero no entra a especificidades para combatir la ideología patriarcal.

Tras la Primera Guerra Mundial, la mayoría de los países occidentales reconocieron el derecho al voto de las mujeres, los movimientos sociales cesaron, como sucede lógicamente después de una guerra, y el feminismo experimentó un declive. Pero para 1949, Simone de Beauvoir publicó “El Segundo Sexo”, una obra que adelantó y revitalizo temas fundamentales del feminismo en la segunda mitad del siglo XX y se ha integrado a las bases ideológicas para un futuro más igualitario y justo para todas las mujeres.

Es decir, que, a través del derecho al voto, las mujeres ganaron una voz política y se abrieron caminos hacia la igualdad en diferentes países dentro de los límites de la sociedad. Aunque el sufragismo se desarrolló de manera diferente en Europa y Estados Unidos, y el socialismo marxista planteó perspectivas distintas, todos estos movimientos contribuyeron en mayor o menor grado a avanzar en el camino hacia la igualdad de género.

- **Estructura patriarcal, herencia y evolución.**

"Este mundo siempre ha pertenecido a los varones, pero ninguna de las razones propuestas para explicar el fenómeno nos ha parecido suficiente. Volviendo a tomar a la luz de la filosofía existencial los datos de la Prehistoria y de la etnografía, es como podremos comprender de qué modo se ha establecido la jerarquía de los sexos. Ya hemos planteado que, cuando se hallan en presencia dos categorías humanas, cada una quiere imponer a la otra su soberanía; si las dos se empeñan en sostener esa reivindicación, se crea entre ellas, ora en la hostilidad, ora en la amistad, pero siempre en la tensión, una relación de reciprocidad; si una de las dos es privilegiada, se impone a la otra y se dedica a mantenerla en la opresión. Se comprende, pues, que el hombre haya tenido la voluntad de dominar a la mujer; pero ¿qué privilegio le ha permitido realizar esa voluntad?" (El segundo sexo, Simone de Beauvoir. 1949).

El horizonte de ideas de la obra citada será la continuidad del desarrollo de este tema.

- **Análisis Etnográfico de la situación de la Mujer.**

Empezar a exponer estas ideas sobre la situación de la mujer en las sociedades primitivas anteriores a la era de la agricultura, es un desafío, debido a la contradictoria y complicada naturaleza de los informes etnográficos; sin embargo, algo claro se puede ver estos sugieren que ha existido la participación de las mujeres en los trabajos duros, exigentes y riesgosos desde épocas primitivas: que iban desde cargar bultos hasta la participación en la guerra.

Esto indica que las mujeres eran fuertes y capaces de realizar tareas pesadas, otro aspecto interesante es que, en algunos casos, las mujeres parecen haber participado activamente en expediciones, mostrando valor y crueldad, aunque probablemente no en igualdad de condiciones con los hombres.

Los relatos históricos, como los de Heródoto y las tradiciones sobre las amazonas de Dahomey, respaldan esta idea. Esto sugiere que, en algunas sociedades primitivas, las mujeres tienen un papel más activo.

La fuerza y valentía que algunas mujeres demostraron iban en deterioro por las responsabilidades relacionadas con la reproducción; como el embarazo, el parto y la menstruación, estas responsabilidades representaban obstáculos significativos para las mujeres en un entorno difícil y poco favorable.

Estas condiciones biológicas afectan su capacidad para participar plenamente en actividades sociales y por ende laborales, lo que las deja en una posición más vulnerable en largos períodos de impotencia en comparación con los hombres.

La ausencia de control sobre los nacimientos y la fecundidad de las mujeres en edades entre la pubertad y la juventud generan un desequilibrio entre la reproducción y la disponibilidad de recursos en las comunidades. Más aún en las primitivas.

En estos periodos históricos primitivos, las mujeres necesitaron la protección de los guerreros, al menos en algún momento del tiempo cuando resolvían responsabilidades biológicas, dependían de ellos para asegurar las necesidades básicas y la supervivencia de su familia.

La forma con la que se organizó y distribuyó el trabajo entre hombres y mujeres parece fue una respuesta a las responsabilidades que generan limitaciones del papel reproductivo de las mujeres. Esta división permitía que los hombres se concentraran en actividades de caza y pesca para asegurar la subsistencia del grupo, mientras que las mujeres se obligan a las responsabilidades relacionadas con la reproducción y el cuidado de los hijos.

Desde el periodo primitivo hasta la actualidad, en algunos lugares el hombre siempre se ha considerado creador y transformador, que sus responsabilidades trascienden la mera supervivencia biológica, los hombres tienen ese catálogo de oportunidades por su capacidad biológicas diferentes, así como construir, cosechar, explorar, crear instrumentos, hacer caminos, arriesgarse en expediciones y guerreras.

Estas actividades eran consideradas sagradas y otorgaban al hombre un sentido de humanidad y dignidad, incluso por encima del hombre. En el lado opuesto, la mayoría de las mujeres quedaron excluidas de estas actividades peligrosas de producción, lo que reflejaba una posición inferior y generaba un desequilibrio en la percepción de roles.

Los hombres se elevaban sobre el mero instinto, en él marca un avance, aunque ambos compartieron la necesidad de crear vida, solo los hombres lograron trascender y crear valores significativos para la sociedad, las mujeres quedarían atrapadas en una repetición biológica y en la mera supervivencia.

- **Teorías de género y roles[5] de género.**

Al adentrarnos en un análisis crítico de las intersecciones entre el lenguaje, la política, la representación y la identidad en el contexto del feminismo es una de las tareas más colosales de las mujeres, él busca poner en perspectiva principalmente cómo la representación de las mujeres ha sido crucial para su visibilidad política y cómo esta representación ha entrado a los mecanismos de poder y opresión.

Al estudiar las nociones tradicionales de identidad de género surge muy cerca preguntarse ¿cuál es la conceptualización de la categoría "mujeres"?

El desarrollo de un lenguaje adecuado de conceptos limitados y palabras precisas buscan identificar y representar en este caso a las mujeres esto esencial para garantizar su reconocimiento político.

En una construcción de la política, en el que la representación de las mujeres ha sido inadecuada o incluso en muchos contextos ausentes, el lenguaje se convierte en un medio importantísimo para desafiar y transformar las estructuras de poder existentes. Sin embargo, no está exenta de problemas, desafíos, aciertos y errores, ya que el mismo lenguaje está influenciado por las estructuras políticas y sociales, que deben presentarse con flexibilidad para adaptarse constantemente.

Entonces, ¿"mujeres" es una identidad monolítica y universal?

En este tiempo, más que en los anteriores, este tema se ha vuelto problemático, desafiando la idea de que existe una identidad común que abarca a todas las mujeres y no permite incluir otras identidades.

[5] La ENDIREH 2021 permite conocer la opinión de las mujeres sobre ciertos roles y estereotipos de género. Al respecto, destaca que, en México, de las mujeres de 15 años y más, 8.1 % opina que la mujer debe ser responsable del cuidado de los(as) hijos(as), personas enfermas y ancianas, 13.0 % que el hombre debe ganar más salario en el trabajo, 13.8 % que la mujer debe ser responsable de las tareas de la casa, 23.1 % que el hombre debe ser responsable de traer dinero para la casa y 5.0 % que el hombre tiene mayor capacidad para trabajar y/o estudiar. **(INEGI)**

Esta misma idea arroja un punto en contra la noción de un concepto universal del patriarcado, pero esta sería solo un ápice que puede simplificar la opresión de género que pasa por alto las diferencias culturales y contextuales, es decir, la idea de un "patriarcado universal" ignora las complejidades y diversidades de la opresión de género en diferentes contextos culturales, habría que hacer una división macro y micro para no socavar la experiencia que subyace a la realidad de las mujeres al intentar encuadrar todas las experiencias en un marco uniforme.

La identidad del sujeto feminista se forma en un contexto de poder, el que enmarca dicha identidad buscara representar o ser representado, en el caso último, con alguien afín a su identidad. Esto jamás escapa a las relaciones de poder, ya que su estudio nos muestra su tejido en movimiento.

La idea de la política feminista no debe basarse en una identidad dada, en un marco restablecido, por sentado, sino en un análisis crítico de cómo se construyen las identidades y cómo están entrelazadas con estructuras de poder más amplias.

Las teorías de género y roles de género se conectan con la política, la representación y la identidad en el contexto del feminismo.

Destaca la necesidad de considerar las complejidades y las intersecciones de poder en la búsqueda de una representación adecuada y una identidad sólida en el movimiento feminista.

- **La deconstrucción de las Relaciones entre Sexo y Género.**

Hablar de una deconstrucción es una idea desafiante al igual que saber dónde empieza y dónde termina una palabra, pero es necesaria para ampliar las nociones sobre la relación entre la palabra sexo y la palabra género, la tarea es cuestionar cómo estos conceptos han tomado forma para interactuar con los discursos feminista y social.

Al explorar el concepto género observamos como se construye culturalmente y al hacerlo desafía la creencia en una relación directa y rígida entre género y sexo. La separación entre el sexo biológico y la construcción cultural del género plantea una serie de interrogantes fundamentales sobre la naturaleza de ambos conceptos y la forma en la que se relacionan.

La diferenciación entre sexo y género originalmente buscaba refutar la afirmación de que “biología es destino” señalando elementos sociales y culturales para distinguirla. Esta distinción se ha utilizado para argumentar que, aunque el sexo pueda parecer inmutable y biológicamente determinado, el género es una construcción cultural.

Esta perspectiva desafía la idea de que el género es simplemente el resultado del sexo, ya que argumenta que el género es mucho más flexible y moldeable.

En un sistema binario de géneros, donde se sostiene implícito que el género refleja o se limita por el sexo. Se problematiza esta idea al argumentar que; cuando el género se teoriza como independiente del sexo, el género mismo se vuelve ambiguo.

Porque si pensamos y trabajamos los términos “hombre”, “mujer”, “masculino” y “femenino” como elementos no atados a un cuerpo específico, se nos presentarán otras interrogantes. Por ejemplo: la naturaleza del “sexo” mismo: ¿es biológico, anatómico, cromosómico u hormonal? ¿Los discursos científicos sobre el sexo están influenciados por intereses políticos y sociales? El sexo en sí mismo es una categoría dotada de género, esta dicotomía pone en tela de juicio la definición convencional del género como una interpretación cultural del sexo.

- **La Construcción del Género**

El concepto de género ha sido objeto de discusión en diversas disciplinas, desde la filosofía hasta la ciencia. Entender el género como una característica innata o una construcción cultural ha sido una base prioritaria para abordar cuestiones de identidad y poder.

Explora estas cuestiones de forma analítica y sistemática, resaltando los nudos y entre ejes inherentes al concepto de género y la construcción de una identidad.

¿El género es una característica esencial inherente a la naturaleza de las personas o una construcción cultural? Esta pregunta es fundamental porque desafía el concepto tradicional de género como una categoría fija y universal, sugiriendo que el género puede ser una construcción que varía según contextos culturales y sociales y lleva a una reflexión profunda sobre cómo los cuerpos sexuados se relacionan con los géneros culturalmente construidos.

Simone de Beauvoir contribuye con describir un conjunto de ideas feministas y profundiza en la complejidad del debate, sostenido una frase que parece epitafio *"no se nace mujer: llega una a serlo"* resalta la construcción cultural del género.

Sin embargo, la idea de que el género puede ser adscrito por la persona plantea preguntas acerca de la diversidad del género en sí mismo. ¿Puede el género ser realmente tan fluido o está sujeto a formas de determinismo social que limitan el cambio?

La construcción de género se convierte en un punto de enfoque importante. incluso cabe señalar que el sexo siempre ha sido género, desafía los convencionalismos, planteando dudas sobre si debería separarse sexo y género, al menos para un análisis de los discursos científicos y sociales, su manera en la que han influido en la construcción cultural arraigada de la conceptualización de sexo y género, lo que socava la noción de una distinción clara entre ambos.

El papel de la filosofía en esta discusión del género, plantea que los términos y polaridades filosóficas convencionales, como el libre albedrío y el determinismo, pueden limitar el alcance del debate, incluso cuestionando cómo las concepciones tradicionales de mente y cuerpo, influenciadas por Descartes, han aportado a las jerarquías de género.

Luce Irigaray y otras teorías feministas desafían las categorías tradicionales de género y representación. *"sostiene que las mujeres representan el sexo que no puede pensarse, una ausencia y una opacidad lingüística. Subraya cómo las estructuras de lenguaje y poder han limitado la representación de lo femenino y cómo la noción misma de representación es problemática en el contexto de género". (Luce*, Irigaray, 1975). En un mundo donde persiste la asimetría de género, estas discusiones son esenciales para abordar cuestiones de desigualdad y empoderamiento.

- **Metafísica de la identidad.**

La construcción y el significado de la identidad, especialmente en relación con el género y la sexualidad, plantea algunas preguntas de cómo se entiende la "identidad" y por qué se presupone que las identidades son constantes y coherentes a lo largo del tiempo, primero debemos entender la "identidad" y luego abordar la "identidad de género".

Las personas solo son comprensibles cuando tienen un género que encaja en las normas reconocibles creadas, tomando en cuenta diversos estudios sociológicos que han tratado la idea de "persona" en función de su capacidad de acción y cómo la noción de "identidad personal" se centra en aspectos internos de la persona que determinan a lo largo del tiempo, su identidad.

debemos preguntarnos ¿si la "identidad" es más un ideal normativo que una descripción precisa de la experiencia? ¿Las prácticas normalizadas del género pueden afectar los conceptos culturalmente inteligibles de la identidad?

El género “aceptados” establecen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo.

Esta idea se ha enaltecido hasta el pináculo de “verdad” condicionado a las prácticas reguladoras de identidades coherentes, mediante normas de género.

Podemos afirmar que el género, desde perspectivas esenciales hasta enfoques más críticos y postestructuralistas como los de Luce Irigaray, Michel Foucault y Monique Wittig, mantienen sus propias perspectivas que enmarcan estas discusiones, sobre cómo el género se construye y se relaciona con la identidad.

- **La dialéctica del Binario y lo Unitario.**

La forma teórica sobre las estructuras de género y sus implicaciones ha sido un tema central en los estudios feministas. En particular, un debate profundo y crítico es el que se sitúa en las perspectivas de Simone de Beauvoir y Luce Irigaray sobre lo binario, lo unitario y a su alcance más amplio.

Beauvoir propone la idea de una “reciprocidad fallida” en una dialéctica histórica asimétrica, Irigaray sostiene que la propia dialéctica es un “monólogo del hombre” que fomenta una economía significativa masculinista. Esta última también enfrenta críticas debido a su alcance generalizado o totalizador, porque la pregunta que surge es: ¿Puede una economía masculinista y monológica trascender contextos culturales e históricos en los que se forja la diferencia sexual?

No es una pregunta para nada simple cuestionar la universalidad de esta economía porque vislumbra sospechas sobre el riesgo de un imperialismo creador de conceptos y que no reconoce las particularidades culturales en la opresión de género, el cual también se dedica a Incorporar culturas como meras ampliaciones de un falogocentrismo global esto puede llevar a una apropiación inadecuada y reforzar patrones de dominación.

Además, la crítica feminista se enfrenta al desafío de reconocer que la acción de apropiación y colonización no son exclusivamente masculinas.

La sugerencia es la misma, generar mayor introspectiva al analizar las afirmaciones totalizadoras tanto de la economía masculinista como del propio feminismo y demás áreas de la vida.

Ahora, al cuestionar la universalidad de la identidad femenina, aparece al debate el esencialismo cómo abordar la diversidad de experiencias que crean la identidad de una mujer. Las afirmaciones universalistas, basadas en estructuras compartidas de dominación de un falogocentrismo global, se encuentran en conflicto con la crítica de que la categoría “mujeres” puede eliminar dimensiones de clase y raza.

En respuesta, se han explorado políticas de coalición que buscan crear un espacio dialógico para una variedad de identidades feministas que van surgiendo y que contribuyan a una unidad, requisito necesario para la acción política efectiva.

La aceptación de la diversidad de opiniones y su ruptura, es un elemento de los procesos democráticos, esto puede permitir la evolución constante de las coaliciones.

- **Lenguaje y Poder como Estrategias de Desplazamiento.**

La importancia de un sujeto detrás de la acción y su forma de actuar, es fundamental para transformar las relaciones de dominación en la sociedad.

Las teorías feministas radicales de Wittig sostiene que la idea de “sexo” es una construcción mítica, difícil de entender en primera instancia impuesta por el sistema de heterosexualidad obligatoria.

Destacan la importancia que el lenguaje tiene al desempeñar un papel crucial en la subordinación y exclusión de las mujeres. Wittig ve al lenguaje como una institución modificable con la posibilidad de ser una herramienta para debilitar las estructuras de poder.

Lo que no podemos negar actualmente es que el género es un proceso en constante evolución, una estilización del cuerpo y una práctica discursiva que puede ser influenciada y resignificada.

Debemos reconocer las acciones constitutivas del género y situarlas dentro de los marcos de poder que regulan su apariencia.

- **Epidemia de Violencia Contra las Mujeres y Niñas en México.**

Es un problema profundamente arraigado en los huesos de la sociedad mexicana, muy a pesar de todo lo que representa e implica, una extrema desigualdad de género.

“La violencia contra las mujeres es cualquier acto de violencia basado en el género femenino y que traduce en daño físico, sexual o psicológico, esta forma de abuso ha demostrado ser un problema persistente que afecta los derechos humanos”. (OMS, 2022).

La dimensión de este problema en México genera malestar al observar que alrededor de tres de cada tres mujeres y niñas han experimentado y han sufrido violencia física o sexual.

La forma más común de violencia contra las mujeres en México es la violencia de familiar, específicamente violencia de paraje, esto no solo ocurre en la esfera privada, sino que también tiene impactos significativos en la vida pública.

La violencia contra las mujeres no solo causa sufrimiento inmediato, sino que también tiene graves consecuencias a largo de su vida…

Las víctimas enfrentan un mayor riesgo de mortalidad, ya que al vivir en ese supuesto constante aumenta la gravedad de las conductas y puede escalar al homicidio, de ahí lo relevante de prevenir la violencia antes de que se manifieste.

Además de la amenaza de muerte, las mujeres y niñas pueden experimentar problemas sexuales, reproductivos y psicológicos que afectan su bienestar general en un tiempo indeterminado. La violencia también está asociada con comportamientos poco saludables como el consumo de alcohol y drogas.

Algo que igual debemos considerar es que utilizan la capacidad instalada de los servicios de salud con mayor frecuencia, lo que genera una carga adicional al sistema de atención médica.

y para finalizar consideremos el impacto en la economía, desde los costos directos de los servicios de salud hasta la pérdida de productividad en el trabajo, las víctimas son más propensas a ausentarse o abandonar sus labores, lo que limita sus oportunidades y potencial económico.

En México la violencia familiar resulta en una pérdida económica sustancial.

- **La violencia justificada.**

Las revoluciones y guerras no han resultado en un cambio radical para las mujeres. Aunque dentro de sus causas está por cuestionar las instituciones y los valores tradicionales, en gran medida son lideradas por hombres y mantienen la opresión de género.

Las mujeres de las clases trabajadoras, a pesar de tener una mayor independencia económica y poder participar en actividades productivas, aún enfrentan restricciones en términos de derechos y reconocimiento social. Este nivel de independencia material no se traduce en igualdad de derechos.

Los esfuerzos a menudo se encuentran con la resistencia de la sociedad y la falta de apoyo. La revolución y las guerras, en lugar de promover la igualdad de género, en ocasiones reforzaron las normas tradicionales sobre el papel de la mujer en la familia y la sociedad.

VI.- Formulación de la hipótesis

Existe una correlación significativa entre la estructura patriarcal arraigada en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres como grupo, reflejada en disparidades económicas, violencia de género, discriminación y falta de representación política en México.

La vulnerabilidad de las mujeres es problema en el cual atañe a toda la sociedad esto derivado que todo tenemos alguna madre, hermana, esposa, hija, amiga o conocida que sufre de algún tipo de violencia, esto porque, dentro de su circulo social las mujeres, sufren por estar con personas que no las valoran y discriminan.

La vulnerabilidad de las mujeres se remonta a cientos de años sin embargo esto tiene que cambiar como lo ha venido haciendo, sin embargo, los cambios han sido muy lentos, a lo que se tiene que agilizar y erradicar la vulnerabilidad de las mujeres.

El matrimonio como mecanismo de opresión.

El destino de la mujer dentro de la sociedad ha estado históricamente asociado al matrimonio. A lo largo de la historia las mujeres han formado parte de esta institución, la misma que establece su posición social, trato y conductas.

Mientras los hombres se han considerado como individuos autónomos y completos, las mujeres a menudo han sido valoradas en función de su papel reproductivo y doméstico, creando profundas desigualdades.

La mujer soltera ha sido considerada y etiquetada como: amargada, quedada, solterona, frustrada, rebelde y un lamentable, etcétera. Esto refleja que la identidad y el valor de una mujer se han vinculado fuertemente a su estado civil.

El matrimonio actual está moldeado por una historia en la que las mujeres han sido subyugadas y relegadas a roles reproductivos y domésticos, estos elementos no pueden desvincularse completamente del pasado.

Históricamente, el matrimonio ha sido una construcción social que, aunque ha evolucionado con el tiempo, ha presentado diferencias radicales entre los géneros, perpetuando la desigualdad arraigada en su núcleo. La mayoría de las mujeres nunca han ocupado una posición de igualdad con los hombres en términos de reciprocidad y poder en la relación. Abonando a una asimetría de derechos.

Las mujeres han sido sometidas a una posición de subordinación en la institución del matrimonio, impuesta por la sociedad en lugar de ser un contrato entre individuos libres y autónomos, se contrae con vicios de voluntad, ya sea por ignorancia, dolo y violencia.

En algunas comunidades de México, lamentablemente aún, la mujer es vista como una propiedad, con un valor comercial que se puede transferir como pago para resolver deudas, sus decisiones están determinadas por figuras masculinas, como padres y esposos.

La sociedad impone sobre la mujer una carga de expectativas y deberes dentro del matrimonio cómo; ser madre, que procure y se encargue del hogar. A través de este servicio: las mujeres cargan con una mayor parte de las responsabilidades y expectativas dentro del matrimonio, mientras que los hombres a menudo disfrutan de más libertad y autonomía.

En la actualidad vivimos un cambio significativo en la forma en que el matrimonio se entiende y se practica, debido a los cambios vertiginosos de la economía y la sociedad, este paradigma está siendo cuestionado y reconfigurado en la medida en que las mujeres ganan mayor autonomía y representación.

La posición de la mujer en los modos de producción está teniendo un profundo impacto en la naturaleza del matrimonio, al grado de que su decisión sea analizada y contemplada para que quede asentado como consentimiento mutuo entre dos individuos autónomos que asumen un compromiso.

Los compromisos conyugales están avanzando en su mayoría en la reciprocidad y el adulterio se entiende como un incumplimiento del contrato por ambas partes.

Lo anterior expuesto ha generado que el divorcio, que una vez fue una opción limitada o mal vista por la sociedad para las mujeres, se haya vuelto más equitativo en términos de acceso.

La transición evolutiva ya no observa a la mujer principalmente por su función reproductiva, la mayor parte de las mujeres está en el cambio de asumir su vida sexual y lo que implica.

Incluso la maternidad ahora se equipará en algunos aspectos con un trabajo, se reconoce su valor y el tiempo para el embarazo, la crianza de los hijos, al grado de asignar derechos laborales especiales para estas situaciones. A pesar de estos avances, todavía estamos en una fase de transición. La participación de las mujeres en los modos de producción sigue siendo parcial, aún persisten estructuras patriarcales y valores tradicionales en la sociedad.

Control de natalidad y aborto.

La maternidad se ha considerado como el destino en la vida de las mujeres, debido a su función biológica reproductiva. Se presenta como una expectativa social desde su niñez, inculcando en ellas la idea de que su propósito principal es la crianza de hijos y el servicio doméstico. Estas expectativas restrictivas limitan las posibilidades y aspiraciones de las mujeres. La sociedad humana no se limita a seguir el curso de la naturaleza; cada decisión forma parte de una planificación consciente y constante.

Algunos países han adoptado métodos de control de la natalidad, pasando por alto la libertad de elección de las mujeres. Existen aquellos que están influenciados por las religiones, y las castraciones se llevan a cabo de manera clandestina. A menudo, surgen conflictos y tensiones por estas prácticas.

La simulación de la sociedad en torno al aborto es evidente y no es un tema actual, durante la evolución del ser humano se ha presentado la condena moral aún con la frecuencia de casos con la que ocurre.

El aborto es considerado en muchos países como ilegal y es una realidad común en muchas sociedades tener a mujeres encarceladas por abortar. Es cuestionable la inconsistencia de tales posturas desde una perspectiva jurídica y ética.

La actitud de los hombres hacia el aborto tiende a considerarlo un problema menor y no valoran las implicaciones profundas que tiene para las mujeres.

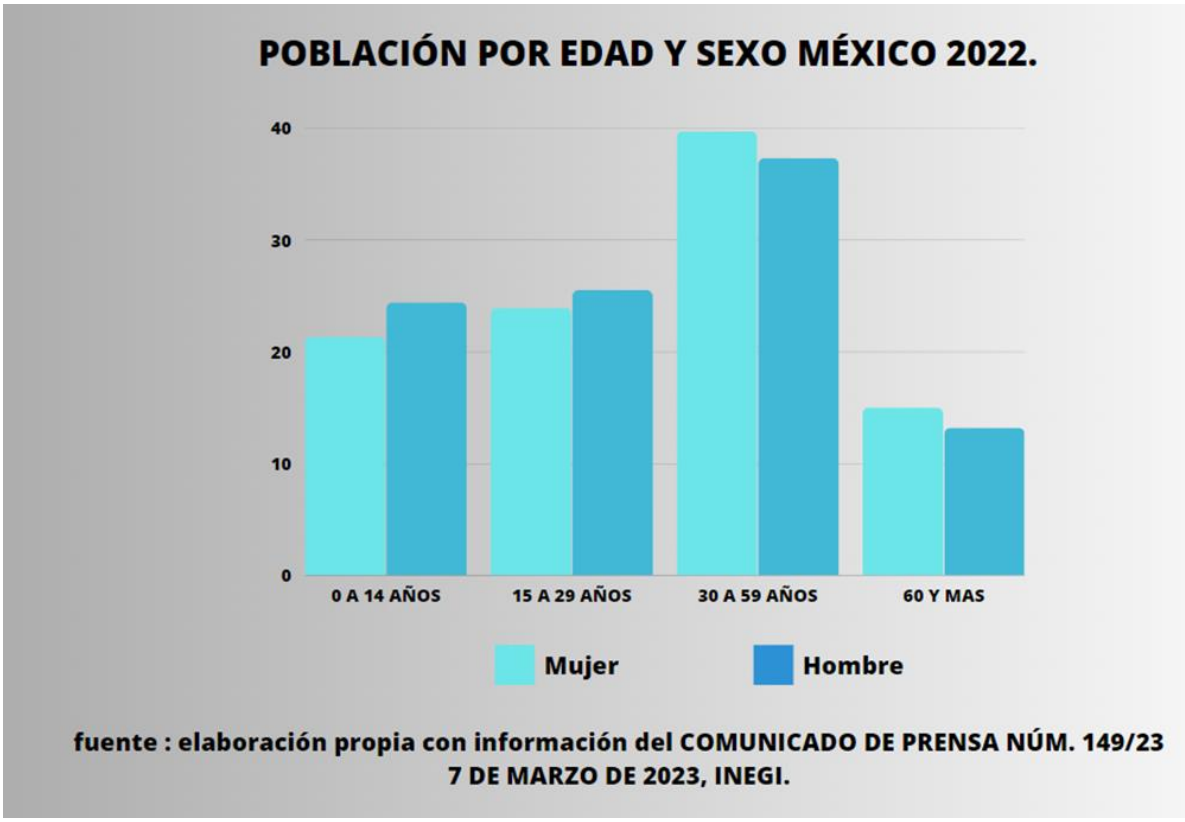
Las mujeres enfrentan el aborto de manera distinta, conflictuándose en un dilema moral y emocional con implicaciones psicológicas, algunas pueden sentirse culpables y autocompadecerse por tomar la difícil decisión de interrumpir un embarazo.

La presión social para ser madres y, al mismo tiempo, sentir el deseo de mantener su independencia y libertad provoca traumas en muchos casos.

La maternidad es una elección y no debe ser una imposición social. El Estado debe respetar, garantizar, fomentar y difundir la protección a las libertades de las mujeres para que puedan decidir si quieren ser madres y cuándo desean serlo. Que tengan control sobre su propia maternidad, liberándose de las restricciones impuestas por la moral.

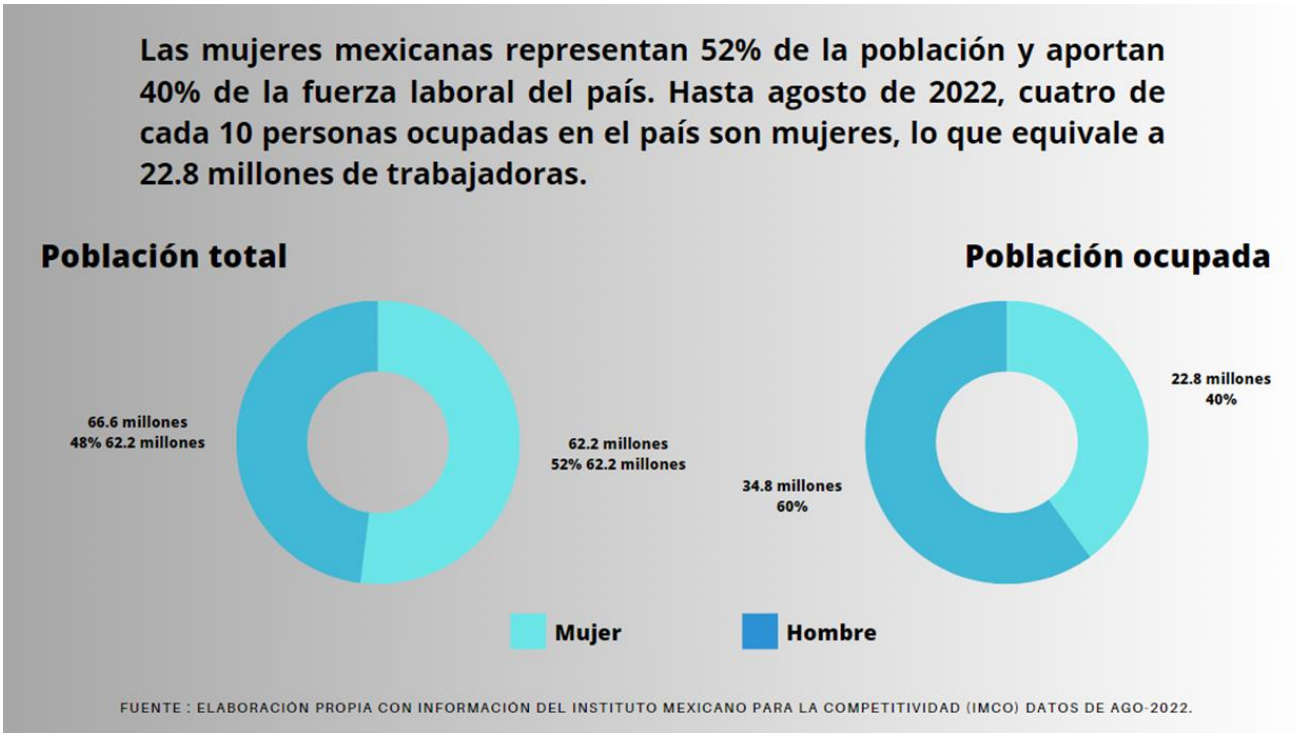
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Para respaldar la hipótesis descrita con anterioridad existe un conjunto enorme de pruebas, el hecho de seleccionar las que presentamos no refleja la totalidad de evidencias de datos y estadísticas concretas que demuestran la existencia de la correlación entre la estructura patriarcal arraigada en la sociedad y la vulnerabilidad de las mujeres como grupo en México.

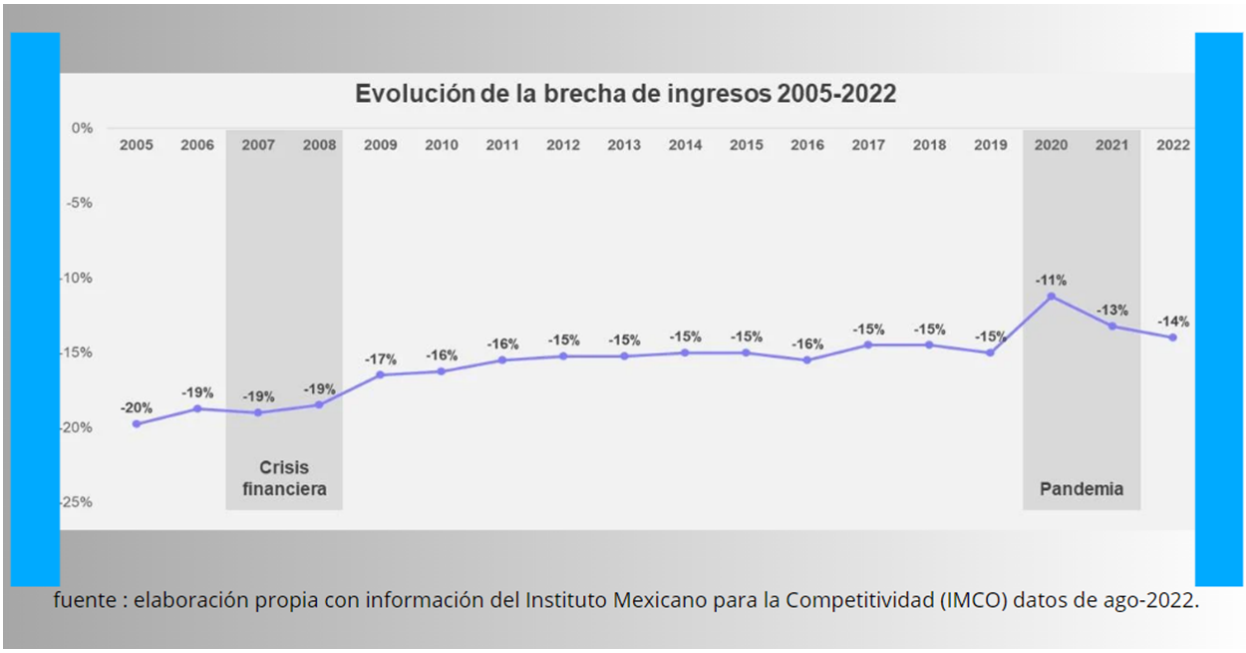


fuente : elaboración propia con información del COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 149/23 7 DE MARZO DE 2023, INEGI.

La gráfica expuesta arriba tiene como propósito identificar que el 39 % de la población mexicana son mujeres mayores de 30 años de edad, con la fuerza física y mental necesaria para insertarse en el mercado laboral.

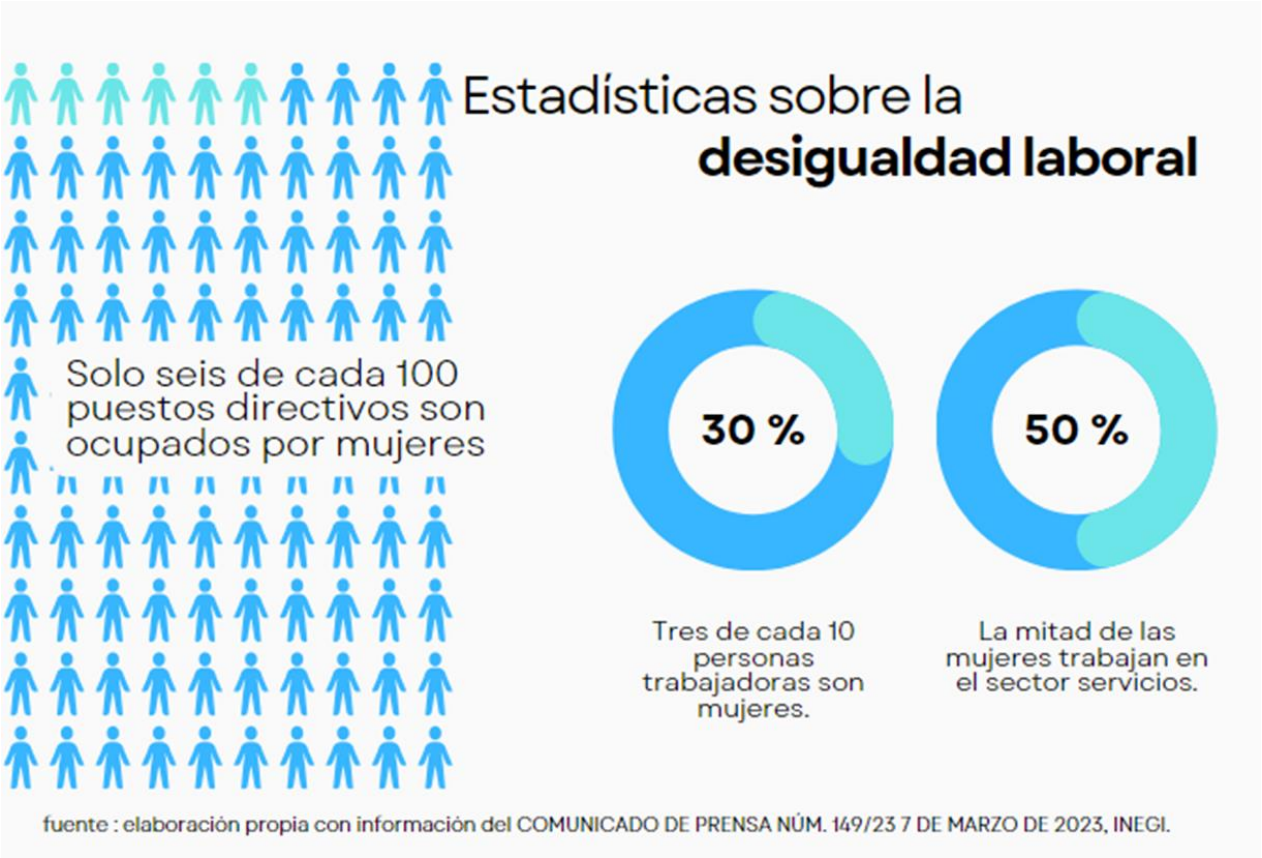


La gráfica expuesta arriba tiene como propósito identificar que el 52 % de la población en México son mujeres, en teoría deberían ocupar al menos el 50 % de la fuerza laboral de producción, lo que podemos observar es una disparidad económica, ya que solo representan el 40 % de la fuerza laboral del país.



fuente : elaboración propia con información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) datos de ago-2022.

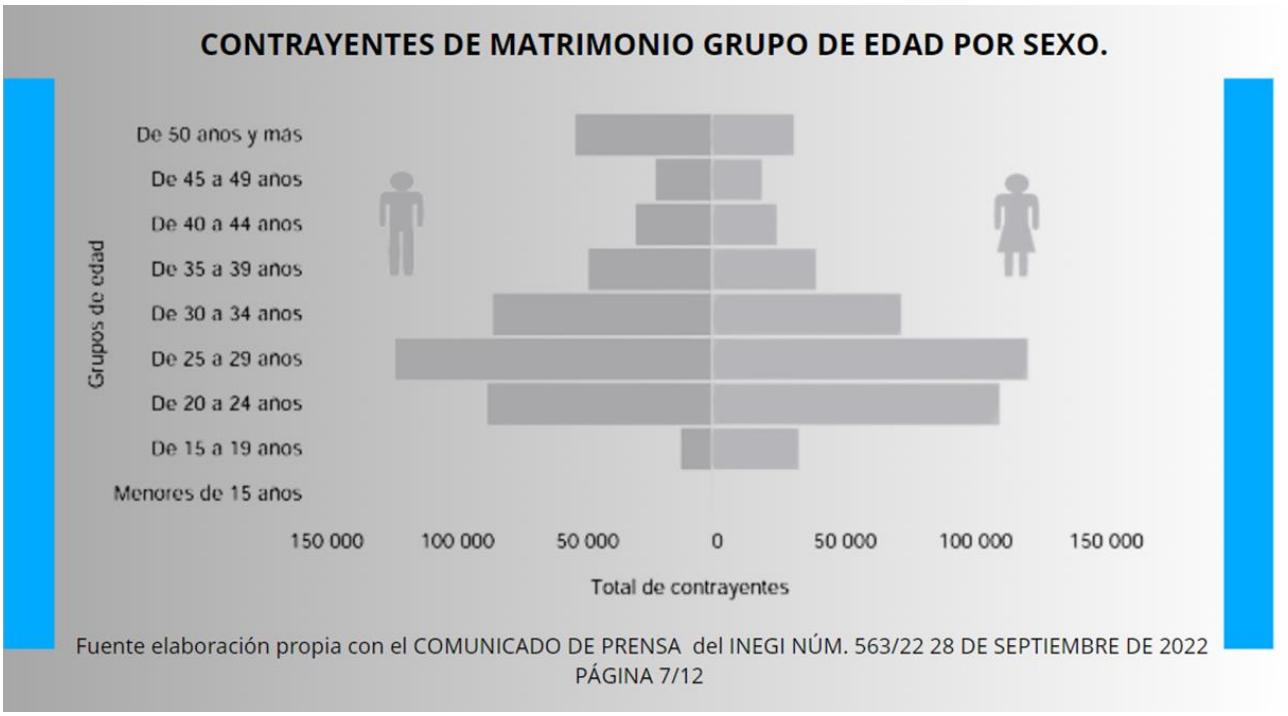
La gráfica expuesta arriba tiene como propósito identificar la brecha salarial durante los últimos 17 años, los cambios son mínimos de un periodo a otro, el rango más largo es del año 2005 al 2022 y el cambio es del -20 % a -14 % a solo 6 % de diferencia, los movimientos y mecanismos no han reflejado una participación que llegue al 0 % significado la igualdad algo que no se ha visto hasta ahora.



La gráfica expuesta arriba tiene como propósito identificar la representación de las mujeres en puestos de liderazgo y alta dirección en empresas y en el gobierno, es complicado detallar estas cifras de 6 de cada 100 puestos directivos son ocupados por mujeres, dejando a un lado la visibilidad y exposición que pueden servir como fuente de admiración y puntos de referencia para fenómenos de referencia de las niñas mexicanas.



La estadística arriba descrita muestra la complejidad y profundidad de un problema que va en escalada, lo increíble es la normalidad con la que se vive la violencia en México, generando que el núcleo familiar determine las normas aceptadas, señalando que este tipo de violencia puede ser la puerta a otro de mayor impacto.



La gráfica expuesta arriba tiene como propósito identificar que aún existe una mayoría significativa de mujeres que contraen matrimonio a una edad entre los 15 y 19 años, cuando el estudio genera una media entre hombres y mujeres que contraen matrimonio a los 25 a 29 años de edad, lo que podemos concluir es que el matrimonio condiciona la vida y el destino de casi 50.000 mujeres menores de edad, sin entrar al estudio cualitativo de las experiencias de las demás mujeres esto evidencia cómo la estructura patriarcal ha influido en el matrimonio y cómo está cambiando con el tiempo.

.

VIII.- Conclusiones

Esta investigación pone de manifiesto la conexión significativa entre la arraigada estructura patriarcal en la sociedad y la vulnerabilidad experimentada por las mujeres como grupo en México.

lamentablemente en numerosos escenarios, desencadenando un conjunto de situaciones que generan disparidad económica y violencia de género. La opresión sistémica que emana de las normas y valores patriarcales perpetúa estas desigualdades, afecta profundamente la vida y el destino de las mujeres. Incluso la manera en que se presentan las experiencias sexuales es una manifestación tangible de esta opresión, que contiene tensiones y desafíos influenciados por una serie de expectativas y normas sociales que limitan la autonomía y tienen un impacto duradero en la autoestima de las mujeres.

Como pudimos analizar la institución del matrimonio está históricamente asociado con roles de género rígidos y ha servido como mecanismo de coerción para las mujeres, a pesar de los cambios persiste la estructura patriarcal limita la igualdad de género en las relaciones conyugales.

Otro mecanismo de control es el acceso al aborto, donde las mujeres experimentan restricciones en su libertad y autonomía. la interacción social y sus normas morales en torno a la maternidad y el aborto plantea dilemas complejos para las mujeres, impactando en su bienestar psicológico y emocional.

Espero que esta investigación tenga el alcance para que cualquier ser humano se siga cuestionando y desafiando las estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad mexicana. Por último, la eliminación de la vulnerabilidad experimentada por las mujeres se debe trabajar de forma integral abordando tanto los aspectos estructurales como culturales para lograr una sociedad más justa y equitativa.

La vulnerabilidad de las mujeres es eminente como lo pudimos observar en el desarrollo del presente análisis sin embargo s algo que no lo podemos dejar a la ligera, se tienen que atender des los hogares y trabajar en conjunto con la sociedad en la cual se pueda hacer una red y recuperar el tejido social que se esta perdiendo, hoy en día es más evidente la violencia que sufren las mujeres en todos los sectores de la población así como en todos los niveles socioeconómicos.

Posibles soluciones

Organice alguna posible solución en un orden de prioridades que podrían contribuir a reducir estas desigualdades y la vulnerabilidad experimentada por las mujeres como grupo en México, esperando que se coseche pronto lo que estamos sembrando en estos tiempos amargos.

Es importante no como idea mesiánica o estudisionista, pero sí como una parte significativa de la transición es la educación de género; el solo hecho de traer estos temas a la mesa nos da la oportunidad de pensar, así que la idea de crear programas educativos que promuevan la igualdad de género y una educación sexual integral que incluya información sobre consentimiento, respeto mutuo y la importancia de relaciones saludables y equitativas así como los temas de estereotipos de género, roles tradicionales y comportamientos patriarcales, esto consolida un aprendizaje basado en la empatía y el respeto mutuo.

Debemos continuar como sociedad involucrando a las mujeres en posiciones políticas y de liderazgo para enriquecer y fortalecer el gobierno, creando leyes que protegen los derechos y libertades de las mujeres en áreas como el trabajo, la violencia de género y la igualdad salarial, al entrar en las relaciones de poder se puede garantizar y fomentar la igualdad del acceso a oportunidades educativas, la formación profesional y el acceso a puestos de trabajo históricamente dominados por hombres que han abusado de su cargo generando violencia de género, abuso sexual o discriminación.

Las conductas deben ser revisadas a conciencia para legislar en pro de las libertades, así que al revisar y reformar las leyes relacionadas con la sexualidad y el aborto se podrá asegurar que las mujeres tengan el derecho a tomar decisiones informadas sobre su propia salud y cuerpo. Despenalizar el aborto y garantizar acceso seguro y legal a servicios de salud reproductiva.

Es prioritario reconocer que el cambio hacia la igualdad de género y la eliminación de las desigualdades patriarcales es un proceso complejo que rebasa muchas conciencias, los tiempos cambian y los cambios bruscos que en ocasiones son necesarios llegan a espantar las nociones conservadoras, por último, debemos pintar el horizonte sabiendo que cada paso dado en por la libertad esa evolutivamente ha sido la dirección correcta.

IX.- Bibliografía

Berlin, F. U. (2023). *Feminismo*. Obtenido de Feminismo: https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/ba_feminismo/contexto/index.html

Cámara, R. (2022). *Mujeres y trabajo no remunerado: el sostén de la economía mexicana*. Obtenido de Mujeres y trabajo no remunerado: el sostén de la economía mexicana: https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/revista/index.php/en-opinion-de/mujeres-y-trabajo-no-remunerado-el-sosten-de-la-economia-mexicana-

CEPAL. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Obtenido de La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45032/4/S1900723_es.pdf

CHIDO, N. E. (MARZO de 2021). *Rol de la Mujer de hoy en la Familia*. Obtenido de Rol de la Mujer de hoy en la Familia: https://noestachido.org/rol-de-la-mujer-de-hoy-en-la-familia/

Diccionario. (2023). *patriarcado*. Obtenido de patriarcado: https://diccionario.cear-euskadi.org/patriarcado/

Enríquez, L. Á. (2020). *El movimiento feminista en México en el siglo xxi: juventud, radicalidad y violencia*. Obtenido de El movimiento feminista en México en el siglo xxi: juventud, radicalidad y violencia: https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v65n240/0185-1918-rmcps-65-240-147.pdf

igualdad, G. p. (2023). *MACHISMO*. Obtenido de MACHISMO: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/machismo

IMCO. (2022). *BRECHA SALARIAL DE GÉNERO*. Obtenido de BRECHA SALARIAL DE GÉNERO: https://imco.org.mx/brecha-salarial-de-genero/

IMCO. (2022). *FALTAN CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL*. Obtenido de FALTAN CONDICIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MERCADO LABORAL: https://imco.org.mx/faltan-condiciones-para-incrementar-la-participacion-femenina-en-el-mercado-laboral/

INEGI. (2023). *Violencia contra las mujeres en México*. Obtenido de Violencia contra las mujeres en México: https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/

Oliveira, B. G. (MARZO de 2005). *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*. Obtenido de Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar: https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a2.pdf